

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
 JUZGADO PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL
 PIENDAMO – CAUCA

ESTADO CIVIL NRO. 090 PAG 1

PROCESO 195484089001	DEMANDANTE o SOLICITANTE	DEMANDADO O CAUSANTE	PROVIDENCIA y fecha SEPTIEMBRE 14 DE 2021	CUADERNOS
2021-00098-00 PRESCRIPCION HIPOTECA	AURA MARIA COBO DE BOLANOS	JHON JAIRO SALAZAR Y OTROS	AUTO INADMITE DEMANDA. AUTO No .310	1
2021-00101-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	DIEGO FERNANDO PATIÑO VELASCO	AUTO INADMITE DEMANDA AUTO. 311	1
2017-00155-00 DIVISION MATERIAL	NORALBA PILLIMUE	ISMAEL CASSO FERNANDEZ	AUTO NO NIEGA SOLICITUD AUTO 312	1
2021-00099-00 EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	MARIA JOSEFINA TOMBE VELASCO	AUTO CORRIGE MANDAMIENTO DE PAGO AUTO 313	1
FIJACIÓN: Se fija el presente estado, por el término de un (1) día en la cartelera del Juzgado, siendo las 8:00 a.m , hoy QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2021, conforme lo establecen los artículos 289 A 292 del C.G. del Proceso. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		DESFIJACION: Se desfija el presente estado siendo las 5:00 p.m, de hoy QUINCE (15) DE SEPTIEMBRE DE 2021, permaneció fijado por el término que estipula la ley. LA SECRETARIA  MARY YOLANDA MERA YOTIMBO		